Asunción, 19 de Agosto de 2016

UOC N° 111/2016.

Dr. SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en referencia al ***Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS" ID. N° 308.059,*** a fin de expresar lo siguiente:

Que, por ***RESOLUCIÓN IPA N° 304/2016*** de fecha 03 de Agosto, en la parte resolutiva expresa lo siguiente ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA A RETROTRAER A LA ETAPA DE EVALUACION LA ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL LOTE 2 DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICO", ID. N° 308.059, conforme a la Resolución de la DNCP N° 2417/2016 de fecha 22 de Julio del 2016.***

Habiendo expuesto esto, comunicamos a la *DNCP.*, que cumpliendo con lo requerido por dicha Resolución, el Comité de Evaluación del IPA., ha retrotraído hasta el proceso de Evaluación el Lote 2 del Llamado en cuestión, y por medio de la ***RESOLUCIÓN N° 324/16*** de fecha 17 de Agosto del corriente año el Instituto Paraguayo de Artesanía, resuelve ***ADJUDICAR, EL Llamado a Contratación Directa N° 07/2016 ID N° 308.059 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS", para el LOTE 2 a la Empresa TIME S.R.L., CON RUC. N° 80004112-7, por un Monto Total de Gs. 4.979.000 (Guaraníes Cuatro Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil).***

Cabe mencionar, que una vez analizado este informe, solicitamos la publicación de la Adjudicación y la emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con la más alta consideración.

Lic. OMAR R. MONGELOS G.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- CDP N° 019/2016.
- RESOLUCIÓN DNCP. N° 2417/2016.
- RESOLUCIÓN N° 304/2016, QUE AUTORIZA A RETROTRAER A LA ETAPA EVALUATIVA LOTE 2 – IMPRESORA.
- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – LOTE 2 IMPRESORAS.
- DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 26.
- RESOLUCIÓN N° 324/2016 DE ADJUDICACION LOTE 2.
- NOTIFICACIONES A LOS OFERENTES.
- CD., CON TODOS LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS EN FORMATO PDF.

LIC. OMAR R. MONGELOS G.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES